

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

INVITACIÓN No. 028 DE 2020 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FLORENCIA – CAQUETÁ OCTUBRE DE 2020









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 2 de 21

RECOMENDACIONES

- 1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
- 2. Tenga en cuenta que el artículo 69 de la Constitución Política establece el principio de la Autonomía Universitaria, uno de los elementos propios de la autonomía de las universidades estatales es el relacionado con <u>la especialidad de su régimen contractual</u> y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Estatal.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 que desarrolla la autonomía Universitaria señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado contarán con un régimen contractual propio:

"Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, <u>el régimen de contratación</u> y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley."

La Universidad de la Amazonia como Institución Estatal de Educación Superior del Orden Nacional, surge como transformación de la Universidad Surcolombiana Regional Florencia, al tenor de la Ley 60 de 1982, para contribuir especialmente en el desarrollo de la Región Amazónica.

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de la Amazonia, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia", modificado por el Acuerdo 3 y 12 del 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la Institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar la selección del contratista dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

- 3. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
- 4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
- 5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta Invitación, para la elaboración y presentación de propuesta.









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 3 de 21

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
TIPO DE ORDEN	ORDEN DE SUMINISTRO
CONDICIONES TECNICAS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	SETENTA (70) DÍAS CALENDARIOS
DATOS DEL CONTACTO Para peticiones de aclaración, modificación y demás observaciones al pliego de condiciones	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO TUCÁN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN HORARIO DE OFICINA O AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0282020@uniamazonia.edu.co
PRESENTACION DE LA OFERTA	AL CORREO ELECTRÓNICO invitacion0282020@uniamazonia.edu.co

1. VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control ciudadano preventivo al presente proceso de selección de contratista, en el marco de lo preceptuado por la Ley 850 de 2003 y demás normas concordantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Universidad de la Amazonia para garantizar el buen rendimiento de los diferentes equipos de cómputo e impresoras en los distintos campus de la Universidad de la Amazonia requiere contar con el suministro de accesorios, repuestos y elementos necesarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismo, con el fin de garantizar un correcto funcionamiento y un adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas

El Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 48 ss del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia), se permite ordenar el inicio del proceso de contratación de mínima cuantía, con base en el estudio de mercado elaborado de forma previa, el cual se encuentra en medio físico disponible para consulta en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

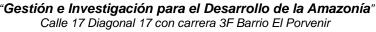
De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones,** contentivo de la Invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta para el suministro solicitado.

3. ESTUDIOS

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, para la realización de la presente Invitación, elaboró el respectivo estudio de mercado previo de conformidad con el Título II, capítulo II, del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones







Tel. 8-4358231. Web site <u>www.uniamazonia.edu.co</u> Email <u>vadministrativa</u> @uniamazonia.edu.co;

Florencia – Caquetá





NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 4 de 21

mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia". Los estudios elaborados para la presente Invitación se encuentran en medio físico y disponibles para consulta, en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Edificio Tucán del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración de la orden de suministro, que no es superior a 300 SMMLV, conforme a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 48 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones mediante Acuerdos No. 03 y 012 de 2014 "*Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*", que corresponde a una Orden Contractual por no superar los 150 SMMLV, de conformidad con el literal a numeral 1 del artículo 48 ibidem.

5. OBJETO

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien cumpla las condiciones técnicas exigidas y oferte el menor precio, para la ejecución de la orden de suministro cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones.

6. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación, la suma de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000.00)**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 200003583 del 23 de septiembre de 2020, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de suministro que se derive de la presente Invitación será de setenta (70) días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución de la orden serán los diferentes Campus de la Universidad de la Amazonia ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

9. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega de los elementos será la oficina de Almacén de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, y/o donde el supervisor de la Orden Contractual indique.









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 5 de 21

10. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de suministro, en pagos mensuales o parciales de acuerdo a los elementos e insumos suministrados, previa verificación y recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato por la oficina de almacén de la Universidad y constancia de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato; aunado a lo anterior, el Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los bienes entregados e instalados a la Universidad, junto con la Certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión, riesgos profesionales y los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.

El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

11. ÍTEMS A OFERTAR

Los ítems a ofertar en el suministro requerido, deben reunir los siguientes requisitos técnicos:

11.1. Condiciones técnicas exigidas

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos mínimos al momento de ofertar:

- a. Es de obligatorio cumplimiento que el proponente presente una Propuesta Técnico Económica, en la que registre el valor de los ítems relacionados en el *Formato No. 2 SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS*, frente a este formato NO SE ACEPTARÁN modificaciones y se requiere que adicionalmente se adjunte a la propuesta en medio magnético el precitado formato No.2, en una hoja de cálculo de archivo Excel.
- b. El valor TOTAL de la Propuesta Técnico Económica consignada en el Formato No. 2, NO PODRÁ SUPERAR EL PRECIO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, cuyo valor asciende a la suma de OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.127.400) IVA incluido, según estudio de mercado realizado por la Universidad de la Amazonia, para la presente contratación; de igual manera, el valor ofertado en cada ítem no podrá ser superior al valor establecido como valor unitario máximo (valor unitario + IVA) en cada bien de conformidad con el estudio de mercado.
- c. El valor de la propuesta técnico económica deberá incluir el valor de transporte, descargue y demás costos inherentes para colocar los elementos en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia, razón por la cual, el oferente deberá allegar junto con la propuesta certificación en la cual se compromete con la presente condición técnica.
- d. Garantizar la correcta y pronta solución de las peticiones, quejas y reclamos que los usuarios debidamente autorizados realicen o las que se hagan a través de la vicerrectoría Administrativa de la Universidad de la Amazonia, para lo cual deberá informar la totalidad de los números telefónicos, correos electrónicos de la empresa y demás mecanismos que permitan la comunicación.
- e. En caso de que un elemento ofertado resulte defectuoso, y no cumpla con la garantía técnica mínima exigida, el contratista deberá cambiar dicho elemento en el lugar que indique el Supervisor de la Orden de suministro, dentro de un (01) día hábil siguiente al requerimiento, por lo que allegará junto con su propuesta









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 6 de 21

- al momento de ofertar, certificación escrita y firmada comprometiéndose a dar cumplimiento a dicho requerimiento.
- f. Para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio y evitar inconvenientes que puedan poner en riesgo su ejecución el proponente debe contar con establecimiento de comercio abierto al público, que tenga relación con el objeto a contratar. Este requisito se verificará mediante registro fotográfico que aporte el proponente al momento de presentar oferta. Dicho establecimiento se verificará de igual manera en la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal, según corresponda) que deberá aportar el proponente.
- g. Realizar la prestación del suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez.
- h. Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Universidad de la Amazonia, para la ejecución de la orden de suministro.
- i. El contratista realizará la entrega de los elementos solicitados por la universidad, dentro de un (1) día hábil siguiente a la solicitud, para lo cual el proponente allegará al momento de presentar su propuesta u ofertar, una certificación suscrita por el proponente, mediante la cual se compromete a dar cumplimiento a dicho requerimiento. Este plazo podrá prorrogarse siempre y cuando exista una justa causa y esta sea aprobada por parte de la Universidad.
- j. El oferente seleccionado debe tener experiencia certificada y comprobada a satisfacción, relacionada con el objeto a contratar el suministro de los elementos solicitados.
- k. El proponente deberá tener como actividad principal o actividad secundaria cualquiera de los siguientes códigos S9511, G4652, que será verificado en el registro mercantil o certificado de existencia representación legal del proponente.
- I. El proponente debe tener implementado un protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19.
- m. El proponente debe tener implementado un protocolo con los estándares mínimos del SG-SST.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en las <u>fechas, sitios y horas exactos</u> que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	HUKA	LUGAR
ENVÍO, PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	06/10/2020	08/10/2020		Portal Web Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co envío de la misma al correo de los siguientes proveedores: papeleriacosmovision@yahoo.es
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE LA INVITACION		06/10/2020	07:00 p.m.	AL CORREO invitacion0282020@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES		07/10/2020	10:30 a.m.	Al correo electrónico por medio de la cual se nos envió la observación, solicitud de modificación o aclaración.
PLAZO PARA OFERTAR	06/10/2020	08/10/2020	11:00 a.m.	AL CORREO invitacion0282020@uniamazonia.edu.co









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 7 de 21

PROCESO DE EVALUACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS- ECONÓMICAS MÍNIMAS DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO	09/10/2020		FUNCIONARIO EVALUADOR
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.	09/10/2020		CORREO ELECTRONICO DEL OFERENTE SELECCIONADO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL OFERENTE SELECCIONADO.	13/10/2020	5:00 p.m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS	14/10/2020		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso edificio Tucán del campus Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir.
PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL.	Dentro de los dos (2) días hábiles a la verificación del cumplimiento de requisitos del oferente seleccionado		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del edificio Tucán del campus Porvenir ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir

- 12.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.
- 12.2 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación a la Invitación, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y en el link de Contratación ubicado en la misma página.
- 12.3 Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los proponentes a través de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 8 de 21

13. CALIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

13.1. Calidades del Proponente

En el presente proceso contractual de Selección de Mínima Cuantía, podrán presentar ofertas todas las personas naturales comerciantes debidamente inscritos en el registro mercantil o las personas jurídicas, debidamente inscritas en la Cámara de Comercio.

También podrán participar los Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos para cada uno de ellos, según sea el caso.

Las Personas Jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, Sociedades con Objeto Único, Promesas de Asociación Futura y demás formas de participación autorizadas por la Ley, deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del Contrato y dos (2) años más. La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al cien por ciento (100%).

Se debe acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta en caso de adjudicación para la suscripción y ejecución de la orden contractual.

13.2. Responsabilidad del Oferente

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

13.3. Información suministrada a la Universidad

La Universidad de la Amazonia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el oferente allegue a esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, la Universidad de la Amazonia podrá verificar la información suministrada por el oferente.

13.4. Eximente de responsabilidad de la Universidad de la Amazonia

Cuando el proponente no llenare los requisitos para participar o no reúna las condiciones exigidas para contratar, es entendido que no adquiere derecho alguno. La Universidad de la Amazonia no asume responsabilidad alguna. El proponente debe elaborar su oferta por su cuenta y riesgo, de acuerdo con lo solicitado en el presente Pliego de Condiciones y sus modificaciones e incluir dentro de ésta, toda la información exigida.

La oferta junto con los ajustes que se puedan presentar por solicitud de la Universidad de la Amazonia formará parte integral de la orden.

13.5. Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de las ofertas será de carácter reservado hasta el Cierre, El oferente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo para ofertar.





"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Tel. 8-4358231. Web site <u>www.uniamazonia.edu.co</u> Email <u>vadministrativa</u> <u>@uniamazonia.edu.co</u>;

Florencia – Caquetá





NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 9 de 21

13.6. Devolución de las ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la Universidad de la Amazonia procederá archivar las ofertas.

13.7. Costos por preparación de la Propuesta

El(los) proponente(s) sufragará(n) todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como la de legalización y ejecución de la orden en caso de ser adjudicatario de la misma.

13.8. Impuestos

Todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución de la orden corren por cuenta del CONTRATISTA, y en este sentido el(los) proponente(s) deberá(n) tener en cuenta este aspecto en la preparación de su oferta.

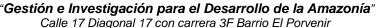
14 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

El(los) proveedor(es) al(a los) que se le(s) envíe el correo electrónico, mediante el cual se le(s) manifieste la intención de invitarlo(s) a participar o la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que se encuentre(n) interesada(s) en participar en el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, debe(n) allegar la propuesta al correo electrónico invitacion0282020@uniamazonia.edu.co la oferta en medio digital debe corresponder al escaneado de los originales en archivo pdf, oferta que se compone de los documentos que se mencionan a continuación:

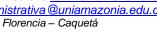
- Carta de Presentación de la Oferta (Formato No. 1)
- Propuesta Técnico Económica (Formato No. 2), la cual deberá adjuntar también en archivo Excel, para la revisión.
- Datos del Oferente (Formato No. 3).
- Certificado de matrícula mercantil vigente y en firme de la persona natural.
- Certificado de existencia y representación legal vigente y en firme de la persona jurídica.
- Registro fotográfico del establecimiento de comercio como se exige en el numeral 10.1, literal f. En caso de consorcios o uniones temporales, cada integrante deberá aportarlo.
- Las certificaciones solicitadas en los literales c, e, i del numeral 10.1 de la presente invitación.
- Certificado del cumplimiento protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19.
- Certificado del cumplimiento estándares mínimos del SG-SST.
- Registro Único Tributario (RUT): El oferente deberá presentar copia del Registro Único Tributario (RUT). Cuando se trate de Consorcios, Uniones Temporales, o demás formas de participación, cada integrante deberá presentar el Registro Único Tributario, la actividad registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar en la presente invitación y su actividad principal debe corresponder a alguno de los siguientes códigos CIIU S9511, G4652.
- (i) RUP vigente y en firme al momento de ofertar y/o (ii) Certificaciones de experiencia expedidos por la respectiva entidad contratante y/o (iii) en su defecto copia de contratos ejecutados a satisfacción con sus debidas actas de liquidación del contrato debidamente firmadas; cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y el valor de la sumatoria de estos sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente Invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.







Tel. 8-4358231. Web site www.uniamazonia.edu.co Email vadministrativa @uniamazonia.edu.co;







NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 10 de 21

Las certificaciones de experiencia deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la Empresa o persona contratante
- Número del Contrato solo aplica para entidad publica
- Objeto
- Fecha de celebración o inicio del contrato
- Fecha de Terminación
- Cuantía definitiva
- Nombre, cargo, y firma de quién expide la constancia
- En caso que el contratista haya participado en el contrato como Consorcio o Unión Temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros
- Calificación del desempeño del contratista en el contrato. No se aceptarán calificaciones malas o regulares.

Los formatos deben diligenciarse de manera adecuada y anexarse todos los documentos señalados anteriormente, so pena de rechazo de la oferta. Los valores registrados en la oferta deberán expresarse en pesos colombianos y sin centavos. Todos los valores deberán estar redondeados aplicando el redondeo simétrico.

<u>En el presente proceso, no se acepta la presentación de propuestas parciales, alternativas o complementarias.</u>

La propuesta solo debe ser enviada por el medio indicado anteriormente, que es el correo electrónico señalado.

14.1. VALIDEZ:

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días.

14.2. OFERTA BÁSICA.

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el PROPONENTE allegue a esta Invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el PROPONENTE.

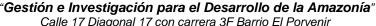
15 REQUISITOS PARA CELEBRAR LA ORDEN DE SUMINISTRO

El **Oferente Seleccionado**, deberá presentar los documentos en físico que a continuación se relacionan, en la fecha establecida para tal fin dentro del cronograma contractual, previa comunicación de la aceptación de su oferta. La verificación del cumplimiento de los mismos se realizará por parte de la Oficina Jurídica de Vicerrectoría Administrativa.

En el caso de que el oferente seleccionado no aporte en debida forma y en la oportunidad establecida en la comunicación de aceptación de la oferta, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, técnica y financiera, se solicitarán al siguiente menor precio que cumpla condiciones técnicas en el orden de elegibilidad y así







alie 17 Diagonai 17 con carrera 3F Barrio El Porveni Tel. 8-4358231. Web site <u>www.uniamazonia.edu.co</u> Email <u>vadministrativa @uniamazonia.edu.co</u>;

Florencia – Caquetá





NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 11 de 21

sucesivamente.

15.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía

Este documento debe ser presentado por el oferente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o de los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley.

15.2. Documento de constitución del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley

El oferente plural seleccionado deberá aportar el documento original de su conformación debidamente firmado por todos sus integrantes.

En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:

- Indicar la forma de participación.
- Señalar los términos y extensión de su participación en la oferta y en la ejecución del contrato.
- Deben designar la persona que para todos los efectos los representara y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

15.3. Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil (persona natural)

• En el cual debe constar que el objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso.

15.4. Fotocopia de la Libreta Militar

Este documento debe ser presentado por el oferente seleccionado que sea persona natural, el representante legal de la persona jurídica o de todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o Sociedad con Objeto Único y demás formas de participación autorizadas por la Ley, según corresponda. Siempre que sean <u>hombres menores de cincuenta (50) años</u>.

15.5. Hoja de vida diligenciada en un formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

Debe diligenciarse el formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda. En caso de tratarse de Consorcios, Uniones Temporales o demás formas de participación autorizadas en la ley, deberá aportarse el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

15.6. Documento que acredite el pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales

Documento que acredite el pago por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social de los últimos tres meses anteriores al cierre, de acuerdo con la normatividad vigente.









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 12 de 21

Persona Natural:

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.

Persona Jurídica:

- Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los últimos tres meses anteriores al cierre.
- Certificado de cumplimiento, expedido por el respectivo Revisor Fiscal si corresponde o por el Representante Legal. Si el profesional que expide el certificado es Contador Público debe adjuntar la certificación de la Junta Central de Contadores y copia de la Tarjeta Profesional.

La unión temporal, consorcio, o demás forma de participación permitidas por la ley, deberá acreditar el cumplimiento de lo atrás referenciado para cada uno de sus miembros.

16. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DESIERTA

16.1 La Universidad podrá rechazar una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando se evidencie la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.
- b) Cuando el valor total de la Propuesta Técnico Económica presentada, exceda la suma de OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$8.127.400) IVA incluido, que corresponde al valor total (IVA incluido) de la sumatoria de los valores unitarios establecidos en el Estudio de Mercado; de igual manera, cuando uno o varios de los ítems del Formato 2, supere el valor unitario máximo (IVA incluido) establecido para cada ítem de conformidad con el estudio de mercado que hace parte de la presente invitación.
- c) Cuando la carta de presentación de la propuesta no esté debidamente diligenciada y firmada por el Representante Legal o por la persona facultada para ello, o se cambien u omitan en ella datos esenciales de la oferta, preestablecidos en la presente Invitación.
- d) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar estipuladas en la constitución y la ley.
- e) Cuando el plazo propuesto sea diferente al establecido en la Invitación.
- f) Cuando haya sido presentada en forma parcial, incompleta, alternativa o subordinada al cumplimiento de cualquier condición.
- g) Cuando alguna información sustancial de los documentos de la oferta no corresponda a la realidad, genere confusión o sea contradictoria.
- h) Cuando no se cumplan las exigencias legales solicitadas y/o se incumpla con el requerimiento sobre los documentos de cumplimiento o documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes o los aportes por fuera del plazo establecido por la Universidad.
- Cuando el proponente se encuentre inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República como responsable fiscal.
- j) Cuando el proponente no haya tenido en cuenta en su propuesta la información suministrada en las adendas a la Invitación que haya realizado la Universidad de la Amazonia.
- k) Cuando el proponente presente propuesta en este proceso como persona natural y/o jurídica y al mismo tiempo como integrante de un Consorcio, de una Unión Temporal o cualquier otro tipo de asociación, en este caso se rechazarán ambas ofertas.
- Cuando la propuesta se reciba de manera extemporánea al correo electrónico o se envíe a un correo electrónico distinto.

Florencia - Caquetá











NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 13 de 21

- **m)** Cuando el oferente no cumpla con las condiciones técnicas mínimas solicitadas y de los documentos requeridos en el presente pliego de condiciones.
- n) Cuando se presente una presunta falsedad en la información suministrada por el proponente, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá rechazar la propuesta y/o dar aviso a las autoridades competentes, previa evaluación de la Entidad.
- **o)** Cuando LA UNIVERSIDAD encuentre que la propuesta económica, o alguno de los ítems que hacen parte del formato No. 2, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
- p) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien o elemento excluido del impuesto.
- q) Cuando el valor del IVA reportado al bien o elemento no corresponda a la base gravable del impuesto.
- r) Cuando no se reporte el valor del IVA al bien o elemento gravado del impuesto
- s) Cuando el oferente y/o proponente, siendo régimen simplificado liquide los bienes, elementos o servicio con IVA.
- t) Cuando se modifique el contenido del Formato No. 2 Propuesta Técnico Económica.

16.2 El presente proceso será declarado desierto por la entidad en los siguientes casos:

- **1.** Cuando no se presente oferta alguna.
- 2. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos mínimos consagrados en esta invitación.

17. DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION

17.1 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La publicación y consulta del pliego de condiciones se realizará a partir de la fecha de publicación establecida en el cronograma contractual de la presente Invitación y quedará a disposición de los interesados en en el link de Contratación de la página web institucional www.udla.edu.co, así como en la Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en la Calle 17 Diagonal 17 Con Carrera 3F – Barrio El Porvenir - Florencia – Caquetá, segundo piso del Edificio Tucán.

De manera simultánea, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 48 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo 12 de 2012 C.S.U modificado Acuerdo 12 de 2014), se enviará copia a través de correo electrónico a proponentes que se encuentre en la base de datos de la Universidad de la Amazonia.

17.2 PLAZO PARA OFERTAR

Los invitados a ofertar y demás interesados en participar cuentan con el termino estipulado en el cronograma para allegar la propuesta técnico – económica y demás documentos señalados en la presente Invitación, a través del correo electrónico invitacion0282020@uniamazonia.edu.co

17.3. CIERRE DE INVITACIÓN

Se realizará por parte del funcionario evaluador, quien dejará constancia en acta de las ofertas económicas recibidas dentro del término para insertarlas en el expediente.









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 14 de 21

17.4. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Una vez sea evaluada y aceptada la oferta, el Evaluador solicitará al oferente que aporte en medio físico dentro de los dos (2) días hábiles, los documentos que acrediten su capacidad jurídica, financiera, técnica y experiencia.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se formará el expediente y se realizará orden contractual y pasará para revisión y suscripción del mismo por parte del ordenador del gasto.

Si el proponente de menor precio evaluado no aporta en debida forma y en la oportunidad establecida los documentos requeridos, se solicitarán al siguiente en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

18. PROCESO DE EVALUACIÓN

Para evaluar las propuestas presentadas dentro del presente proceso de selección se tendrá en cuenta como único factor de escogencia, el menor precio ofrecido y el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el presente pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 48 del Acuerdo No. 12 del 2012, (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia).

Una vez verificado que la propuesta de menor precio no se encuentra en causales de rechazo se evaluará las condiciones técnicas mínimas de la propuesta. Si ésta no cumple técnicamente, procederá con el siguiente precio más bajo y así sucesivamente.

En caso de presentarse un empate en los valores de las propuestas, se tendrá como criterio de desempate la mayor experiencia acreditada en SMMLV de contratos ejecutados, cuyo objeto se encuentren relacionados con el del presente proceso.

19. ORDEN DE SUMINISTRO

El oferente seleccionado posterior a la presentación de los documentos solicitados que acrediten la capacidad jurídica, técnica y financiera, deberá dentro del plazo señalado en cronograma del presente proceso presentarse para suscribir la orden de suministro, obligándose con ello a dar cumplimiento a cada una de las cláusulas que se establezcan.

Si el OFERENTE seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe la orden de suministro dentro del tiempo establecido, la UNIVERSIDAD podrá asignar dentro de los dos (2) días siguientes, al ofertante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD y presente los documentos considerados requisitos para la celebración de la orden de suministro.

Se exigirán las garantías procedentes en esta orden contractual de conformidad con el manual de contratación de la Universidad de la Amazonia.

20. ANEXOS

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

FORMATO No.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA





"Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Tel. 8-4358231. Web site <u>www.uniamazonia.edu.co</u> Email <u>vadministrativa</u> <u>@uniamazonia.edu.co</u>;

Florencia – Caquetá





NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 15 de 21

FORMATO No.2. PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA FORMATO No.3. DATOS DEL PROPONENTE

Los formatos, se deben diligenciar de manera adecuada, en letra legible y sin ningún tipo de tachadura ni enmendadura.

ORIGINAL FIRMADO
EDNA MARGARITA PLAZAS
Vicerrectora Administrativa

ORIGINAL FIRMADO Revisó: Anyela Zulieth Fajardo Profesional Especializado

ORIGINAL FIRMADO Proyectó: Leidy Liliana Muñoz C. Profesional Universitario









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 16 de 21

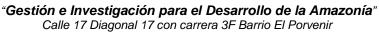
FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fed	cha:
UN Ofic Cal	ñores IVERSIDAD DE LA AMAZONIA cina Vicerrectoría Administrativa le 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir rencia
ELI	f. Invitación No. 028 de 2020 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS, REPUESTOS, EQUIPOS Y EMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO E PRESORAS DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.
irre esti	os) suscrito(s), identificado(s) como arece al pie de las firma(s), obrando en calidad de, presento oferta seria, formal e vocable para participar en el proceso de selección de contratista de mínima cuantía referenciado, en los términos ipulados en la Invitación, promovida por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, que tiene por objeto el asunto de eferencia, para la celebración de la orden de suministro.
en der y lo	mismo, me comprometo a ejecutar el objeto contractual solicitado de acuerdo con los documentos solicitados y caso de ser seleccionado a notificarme de la aceptación de la misma, firmar y legalizar la orden de suministro atro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones de la Invitación mencionada, en esta oferta os demás documentos, así como a otorgar las garantías estipuladas en la orden de suministro que llegare a ultar.
De	igual manera declaro:
•	Que conozco los términos de la Invitación No. 028 de 2020 y que acepto todos los requisitos en ellos exigidos. Que conozco y acepto el alcance del objeto descrito en la Invitación. Que en caso que me sea adjudicada la orden me comprometo a ejecutar el mismo en las condiciones económicas señaladas en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) manteniendo los precios en todo el tiempo de ejecución de la orden.
•	Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el
•	contrato u orden contractual que de ella se derive. Garantizo el cumplimiento del objeto de la orden de suministro en los términos de calidad, oportunidad y rapidez. Que para efectos del IVA pertenezco al régimen Que la oferta tiene una validez de treinta (30) días.















NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 17 de 21

Las comunicaciones y notificaciones relativas a esta invitación, deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Cludad:	
Dirección:	
Teléfono(s):	
E-mail:	
Atentamente,	
Alemaniente,	
(NOMBRE O RAZÓN NIT	SOCIAL DEL OFERENTE)
Dirección	
Dirección de correo	
Celular	
Ciudad	
	(Firma del Proponente en caso de ser persona natural o del
	Representante Legal en caso de ser persona
	Jurídica, consorcio o unión temporal)

(Fin Formato N. 1)









NIT: 891190346-1

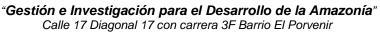
Invitación No. 028 de 2020 Página 18 de 21

FORMATO 2 PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIO

ITEM	DESCRIPCION: TECNICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SOLICITUD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Antena acces point frecuencia 2.4 ghz, rendimiento 800 mbps, 50 ghz rendimiento 1733 mbps con rango de 183 m 802 3at poe+ mu-mimo 4x4 puerto (2) 10/100/1000 ethernet, ambiente indoor/outdoor	UNIDAD	1			
2	brochas de 2.5"	UNIDAD	1			
3	cable de red UTP CAT 6 X 305M INDOOR	ROLLO	1			
4	cable de red UTP CAT 6 X 305M OUTDOOR	ROLLO	1			
5	cable de poder 2 metros	UNIDAD	1			
6	cable HDMI de 10 metros	UNIDAD	1			
7	cable HDMI de 5 metros	UNIDAD	1			
8	cable HDMI de 2 metros	UNIDAD	1			
9	cable USB A/B de 5 metros	UNIDAD	1			
10	cable USB A/B de 2 metros	UNIDAD	1			
11	cable VGA de 10 metros	UNIDAD	1			
12	cable VGA de 5 metros	UNIDAD	1			
13	cable VGA de 2 metros	UNIDAD	1			
14	cargador para computador portatil	UNIDAD	1			
15	conector RJ - 45 CAT 6	UNIDAD	1			
16	crema termica disipadora de calor en jeringuilla de 5 cm	UNIDAD	1			
17	diadema USB con microfono	UNIDAD	1			
18	disco duro SATA de 1 TB de 3.5"	UNIDAD	1			
19	disco duro SATA de 500 GB de 3.5"	UNIDAD	1			
20	disco duro SATA de 1 TB de 2.5"	UNIDAD	1			
21	disco duro SATA de 500 GB de 2.5"	UNIDAD	1			
22	disco duro SSD de 240 GB de 2.5"	UNIDAD	1			
23	disco duro SSD de 480 GB de 2.5"	UNIDAD	1			
24	disco duro externo USB de 500 GB	UNIDAD	1			
25	disco duro externo USB DE 1 TB	UNIDAD	1			
26	disco duro externo USB DE 2 TB	UNIDAD	1			
27	fuente de poder ATX de 350 W con conector de 24 pines	UNIDAD	1			
28	fuente de poder ATX de ATX de 500 W con conector de 24 pines	UNIDAD	1			
29	fuente de poder modelo D14-200P2B part number: 796351-001	UNIDAD	1			







Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir Tel. 8-4358231. Web site <u>www.uniamazonia.edu.co</u> Email <u>vadministrativa @uniamazonia.edu.co;</u> Florencia – Caquetá





NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 19 de 21

30	fuente de poder modelo DPS-240AB-3 B part number: 702307-002	UNIDAD	1		
31	herramienta ponchadora de impacto modelo 110 hoja de acero al carbono	UNIDAD	1		
32	herramienta ponchadora de RJ-45, RJ-11 y conector de cables	UNIDAD	1		
33	pelacables de 4" con cuerpo de plastico nylon, cuchillas remplazables de SK-5	UNIDAD	1		
34	jack RJ-45 CAT 6	UNIDAD	1		
35	limpiador electronico en aerosol por 16 onzas	UNIDAD	1		
36	limpiador espumoso en aerosol por 16 onzas	UNIDAD	1		
37	memoria ram DDR3 para pc de escritorio de 4 GB	UNIDAD	1		
38	memoria USB 3.0 de 32 GB	UNIDAD	1		
39	mouse optico USB alambrico	UNIDAD	1		
40	multitoma para rack de 19" con 8 salidas reguladas diseño en acero laminado con terminacion en color negro pintura electrostatica de 4 perforaciones para ajuste en rack 19" con proteccion	UNIDAD	1		
41	parlantes con potencia de 3 WX2 6W, sonido HI-FI estereo, control de volumen, entrada de poder USB	UNIDAD	1		
42	patch cord de fibra multimodo	UNIDAD	1		
43	probador de red para terminales RJ-45, RJ-12 con terminal remoto	UNIDAD	1		
44	fuente de alimentacion AC/DC/POE modelo GP- C500-120G entrada 100-240V -50/60HZ MAX 1.5A salida: 50V-1.2A	UNIDAD	1		
45	fuente de alimentacion POE modelo GP-A240-050 entrada 100-240V -50/60HZ MAX 0.3A salida: DC 24V-0.5A	UNIDAD	1		
46	fuente de alimentacion Gigabit AC/DC/POE modelo: GP-H480-050G PN_ POE-48-24W-G-WH entrada 100-240V-50/60Hz max 0.75A salida: 48V-0.5A	UNIDAD	1		
47	tarjeta de red PC Express 10/100/1000	UNIDAD	1		
48	switch POE 8 puertos POE(DATA/POWER) 10/100 y 1 puerto (DATA) 10/100 entrada: 100-240V-50/60Hz salida: 51V/2.1A	UNIDAD	1		
49	tarjeta de red USB inalambrica	UNIDAD	1		
50	tarjeta de video PCI-E con conectores VGA/DVI/HDMI/D-PORT de 1gb	UNIDAD	1		
51	teclado USB alambrico	UNIDAD	1		
52	silicona desmoldante en aerosol por 16 onzas	UNIDAD	1		
				VALOR TOTAL	









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 20 de 21

TOTAL: (LETRAS)	\$	(NÚMEROS).
Además se con	npromete a:					
	Cumplir con las condiciones de Mantener fijos los precios ofert Aceptar los procedimientos o suministro.	ados	•			
Nombre del Re	pponente presentante Legal De					
	Jurídica	nte en caso de sonte Legal en cason, consorcio o uni	o de so ón tem	er per	sona	









NIT: 891190346-1

Invitación No. 028 de 2020 Página 21 de 21

FORMATO 3

FORMATO DE DATOS DEL OFERENTE

El oferente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa para efectos de comunicaciones y notificaciones. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO				
Nombre del Establecimiento				
NIT				
Dirección				
Teléfono				
Correo Electrónico				
DATOS DEL	PROPIETARIO Ó REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre				
No. de Cédula				
Celular				
Teléfono				
Correo Electrónico				
DATOS DE	LA PERSONA ENCARGADA DE LA OFERTA			
Nombre				
No. de Cédula				
Celular				
Teléfono				
Correo Electrónico				

(Fin Formato No. 3)





